



INFORME FINAL SOBRE EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS MUNICIPALES Y DISTRITALES

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024



ÍNDICE

ÍNDICE

GLOSARIO	3
PRESENTACIÓN	4
FUNDAMENTO LEGAL	6
DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS MUNICIPALES Y DISTRITAL.....	7
PROBLEMAS ENFRENTADOS Y SOLUCIONES IMPLEMENTADAS	16
OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	17
CONCLUSIONES.....	18

GLOSARIO

Bases Generales: Bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales.

CDE: Consejos Distritales Electorales

CEEH: Código Electoral del Estado de Hidalgo

Consejo General: Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo

DEOE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

IEEH/Instituto: Instituto Estatal Electoral de Hidalgo

INE: Instituto Nacional Electoral.

JLE: Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral

OPL: Organismos Públicos Locales

PREP: Programa de Resultados Electorales Preliminares

RE: Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral

UTVOPL: Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

PRESENTACIÓN

El pasado 27 de febrero de 2024, mediante Acuerdo IEEH/CG/026/2024, el Consejo General aprobó los Lineamientos para la Preparación y el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo Distrital y Municipales con base en lo dispuesto en las Bases Generales para el Desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las elecciones Locales.

De conformidad con el Artículo 99 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, señala como una de las etapas del Proceso Electoral Local en su fracción IV) Cómputo y declaración de validez de las elecciones, por lo que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en coordinación con la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante el Sistema de Captura de Actas y Cómputos para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024, dieron puntual seguimiento al desarrollo de las sesiones de cómputos municipales y distritales.

Asimismo, desde el pasado 2 de junio de 2024, los Consejos Distritales Electorales, al término de la Jornada Electoral, realizaron los primeros actos previos para la Sesión Especial de Cómputo, los cuales consisten en la entrega del paquete electoral por parte de las personas autorizadas, quienes a su vez trasladarán cada paquete electoral para que se extraiga la copia del Acta de Escrutinio y Cómputo destinada al PREP y posteriormente trasladar el paquete electoral con la presidencia del Consejo para que extraiga la copia del Acta de Escrutinio y Cómputo que se encuentra por fuera del paquete electoral.

En virtud de ello, el presente informe que da cuenta de las acciones emprendidas por los 18 Consejos Distritales y resultados del seguimiento a la ejecución de los cómputos y del análisis de la información registrada en el Sistema de Captura de Actas y Cómputos para el Proceso Electoral Local 2023–2024.

Es importante resaltar que, para la integración del documento se solicitó a cada uno de los CDE señalar las problemáticas identificadas, así como las áreas de oportunidad.

FUNDAMENTO LEGAL

Las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales encuentran su base normativa en los preceptos constitucionales y legales siguientes:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Artículo 41, tercer párrafo, Base V, apartado A primer párrafo y apartado C.
- b) Constitución Política del Estado de Hidalgo.
Artículo 24, fracción III.
- c) Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).
Artículos 5, numerales 1 y 2; 80, numeral 1, inciso f); 98 numerales 1 y 2; 104, numeral 1, incisos f), h), i) j) y o); 208; 299 numerales 1, 2 y 5.
- d) CEEH.
Artículos 2; 88 fracciones XI, XI BIS, XI TER, XVI y XIX; 196; 197 y 200
- e) RE.
Artículos 4, numeral 1, incisos c), d), e), f); 29, numeral 1, y 429. f) Las Bases Generales para Regular el Desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales, "Anexo 17". g) Reglamento Interior del IEEH. h) Reglamento de Sesiones del CG, JLE y Órganos Desconcentrados del IEEH.

DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS MUNICIPALES Y DISTRITALES

Inicio de los Cómputos

A partir de las 08:00 horas del día 05 de junio de 2024, los Consejos Distritales Electorales declararon el inicio de la sesión de los Cómputos Municipales y Distritales.

CONSEJO DISTRITAL	FECHA DE INICIO	HORA DE INICIO
1-ZIMAPÁN	05-junio-2024	08:06 horas
2-ZACUALTIPAN DE ÁNGELES	05-junio-2024	08:57 horas
3-TLANCHINOL	05-junio-2024	08:42 horas
4-HUEJUTLA DE REYES	05-junio-2024	08:51 horas
5-IXMIQUILPAN	05-junio-2024	10:58 horas
6-HUICHAPAN	05-junio-2024	08:24 horas
7-MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	05-junio-2024	09:00 horas
8-ACTOPAN	05-junio-2024	08:00 horas
9-METEPEC	05-junio-2024	08:34 horas
10-ZEMPOALA	05-junio-2024	08:21 horas
11-TULANCINGO DE BRAVO	05-junio-2024	08:34 horas
12-PACHUCA DE SOTO	05-junio-2024	08:00 horas
13-PACHUCA DE SOTO	05-junio-2024	08:00 horas
14-TULA DE ALLENDE	05-junio-2024	08:17 horas
15-TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	05-junio-2024	08:22 horas
16-TIZAYUCA	05-junio-2024	08:22 horas
17-VILLAS DEL ÁLAMO	05-junio-2024	08:35 horas
18-TEPEAPULCO	05-junio-2024	08:10 horas

Asistencia de los integrantes de los Consejos Distritales

CONSEJO DISTRITAL	ASISTENCIA INTEGRANTES DE LOS CDE											
	Presidencias	Consejerías Propietarias	Secretarías	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	MORENA	NAH	CI
1-ZIMAPAN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	2
2-ZACUALTIPAN DE ANGELES	X	X	X	-	-	-	X	X	-	X	X	-
3-TLANCHINOL	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-
4-HUEJUTLA DE REYES	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	
5-IXMIQUILPAN	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-
6-HUICHAPAN	X	X	X	X	X	-	X	X	-	X	-	1
7-MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	
8-ACTOPAN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
9-METEPEC	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	
10-ZEMPOALA	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	1
11-TULANCINGO DE BRAVO	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	1
12-PACHUCA DE SOTO	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	
13-PACHUCA DE SOTO	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	X	
14-TULA DE ALLENDE	X	X	X	X	-	-	X	-	X	X	X	3
15-TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	2
16-TIZAYUCA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
17-VILLAS DEL ALAMO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-
18-TEPEAPULCO	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	1

REPORTE DE CAPTURA DE ACTAS

Cómputos Municipales

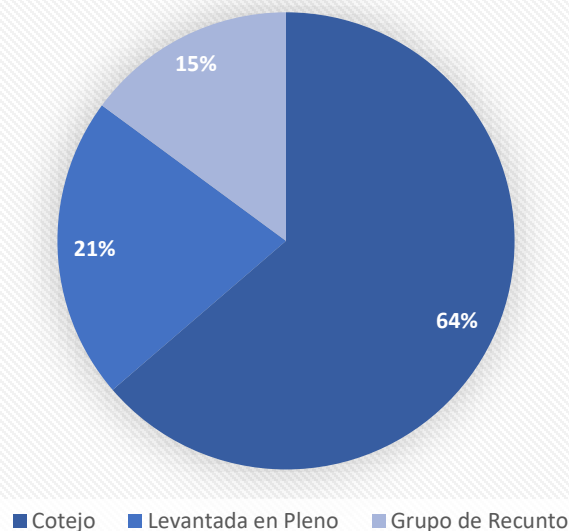
Distrito Local	Nombre Municipio	Casillas aprobadas	VA	VPPP	Cotejo	Levantada en Pleno	Constancia Individual (GT)
1	ALFAJAYUCAN	35			26	9	0
1	CHAPULHUACAN	35			26	9	0
1	JACALA DE LEDEZMA	24		1	0	4	21
1	LA MISIÓN	17			12	5	0
1	NICOLAS FLORES	20			20	0	0
1	PACULA	11			10	1	0
1	PISAFLORES	28			17	11	0
1	TASQUILLO	30			17	13	0
1	ZIMAPÁN	74	1		66	9	0
2	ATOTONILCO EL GRANDE	49	1		32	18	0
2	ELOXOCHITLAN	9			0	9	0
2	JUAREZ HIDALGO	5			3	2	0
2	METZTITLAN	39			23	16	0
2	MOLANGO DE ESCAMILLA	19		1	14	6	0
2	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	18	1		15	4	0
2	TEPEHUACAN DE GUERRERO	47	1		32	16	0
2	TIANGUISTENGO	24			14	10	0
2	TLAHUILTEPA	21			19	2	0
2	XOCHICOATLAN	14			11	3	0
2	ZACUALTIPAN DE ANGELES	50			23	27	0
3	ATLAPEXCO	30	1		0	15	16
3	CALNALI	24			18	6	0
3	HUAUTLA	35			31	4	0
3	HUAZALINGO	19			10	9	0
3	LOLOTLA	18	1		12	7	0
3	TLANCHINOL	55	1		26	30	0
3	XOCHIATIPAN	26			0	0	26

Distrito Local	Nombre Municipio	Casillas aprobadas	VA	VPPP	Cotejo	Levantada en Pleno	Constancia Individual (GT)
3	YAHUALICA	36			14	22	0
4	HUEJUTLA DE REYES	168	1		71	98	0
4	JALTOCAN	17	1	1	7	12	0
4	SAN FELIPE ORIZATLAN	55	1		36	20	0
5	CARDONAL	29			25	4	0
5	CHILCUAUTLA	27	1		18	10	0
5	IXMIGUILPAN	138	1	1	117	23	0
5	SAN SALVADOR	49			43	6	0
5	SANTIAGO DE ANAYA	29			20	9	0
6	CHAPANTONGO	17			8	9	0
6	HUICHAPAN	69		1	29	41	0
6	NOPALA DE VILLAGRAN	21			8	13	0
6	TECOZAUTLA	51			28	23	0
6	TEPETITLAN	16			9	7	0
6	TEZONTEPEC DE ALDAMA	68	1		0	0	69
7	AJACUBA	25			0	25	0
7	ATITALAQUIA	34			29	5	0
7	FRANCISCO I. MADERO	48			44	4	0
7	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	60		1	47	14	0
7	PROGRESO DE OBREGON	31			28	3	0
7	TETEPANGO	16			14	2	0
8	ACTOPAN	83	1	1	59	26	0
8	EL ARENAL	26			11	15	0
8	MINERAL DEL CHICO	17			10	7	0
8	SAN AGUSTIN TLAXIACA	46	1		37	10	0
8	TOLCAYUCA	23			22	1	0
8	ZAPOTLAN DE JUAREZ	28			16	12	0
9	ACATLAN	30	1		22	9	0
9	ACAXOCHITLAN	57			50	7	0
9	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	19			14	5	0
9	HUASCA DE OCAMPO	30			17	13	0
9	HUEHUETLA	33			24	9	0
9	METEPEC	20			0	20	0
9	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	30			25	5	0

Distrito Local	Nombre Municipio	Casillas aprobadas	VA	VPPP	Cotejo	Levantada en Pleno	Constancia Individual (GT)
9	TENANGO DE DORIA	26		1	18	9	0
10	EPAZOYUCAN	23			17	6	0
10	MINERAL DEL MONTE	22	1		20	3	0
10	OMITLAN DE JUAREZ	14			12	2	0
10	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	44			33	11	0
10	SINGUILUCAN	24			9	15	0
10	TLANALAPA	16			6	10	0
10	VILLA DE TEZONTEPEC	17			11	6	0
10	ZEMPOALA	72			68	4	0
11	TULANCINGO DE BRAVO	219	1	1	190	0	31
12	PACHUCA DE SOTO	172	1		80	0	93
13	PACHUCA DE SOTO	238	1	1	188	0	52
14	TLAHUELILPAN	25	1		20	6	0
14	TLAXCOAPAN	39			32	7	0
14	TULA DE ALLENDE	151	1	1	102	0	51
15	ATOTONILCO DE TULA	70			0	0	70
15	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	111	1		95	17	0
16	TIZAYUCA	194	1		87	0	108
12	MINERAL DE LA REFORMA	45			28	17	0
17	MINERAL DE LA REFORMA	207			176	31	0
18	ALMOLOYA	20	1		17	7	0
18	APAN	64		1	43	0	22
18	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	74			17	12	9
18	EMILIANO ZAPATA	20			15	5	0
18	TEPEAPULCO	81	1		22	0	60
TOTAL		4210	26	12	2685	902	628

En el Sistema de Captura de Actas y Cómputos para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024, se capturaron un total de 2,685 Actas cotejadas en el Pleno, que representan el 63.70 %; 902 actas que fueron levantadas en el Pleno, que representan el 21.40% y 628 actas levantas en Grupos de Recuento lo que representan un 14.90% de las 4, 215 actas capturadas, correspondiente a la elección de Ayuntamientos.

ACTAS CAPTURADAS Y CÓMPUTADAS AYUNTAMIENTOS

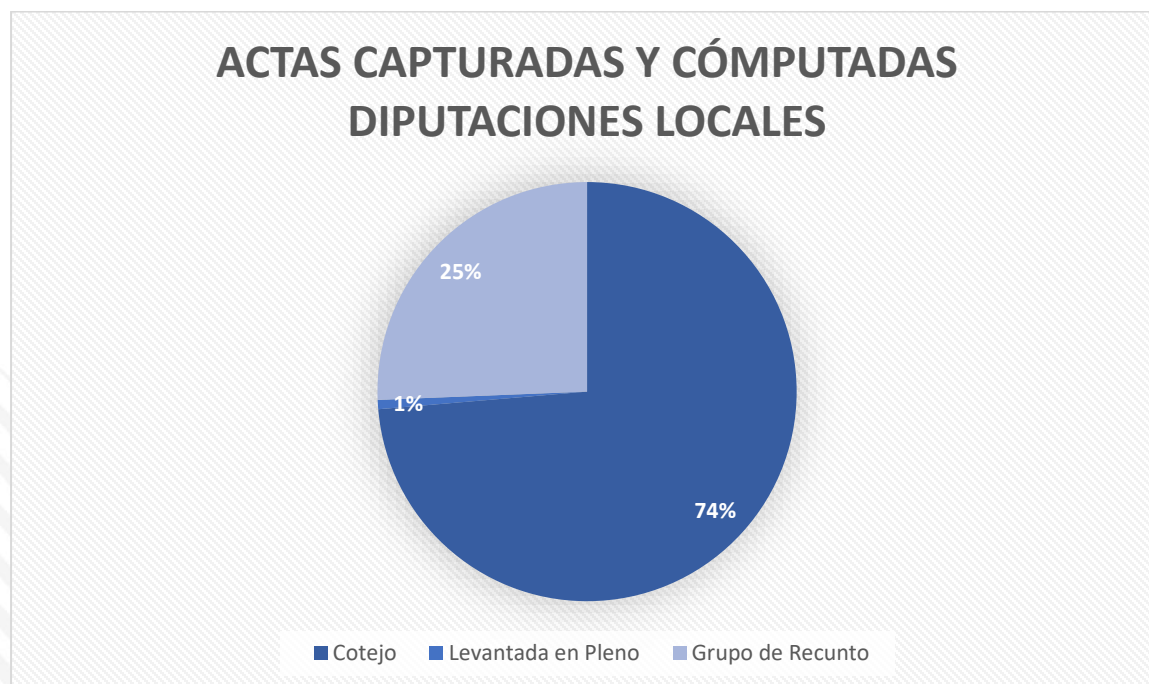


Cómputos Distritales

Distrito Local	Nombre Municipio	Casillas aprobadas	VA	VPPP	Cotejo	Levantada en Pleno	Constancia Individual (GT)
1	ZIMAPAN	274	1	1	233	0	43
2	ZACUALTIPAN DE ANGELES	295	2	1	231	0	67
3	TLANCHINOL	243	1	0	141	0	103
4	HUEJUTLA DE REYES	240	1	1	124	0	118
5	IXMIQUILPAN	272	1	1	233	0	41
6	HUICHAPAN	242	1	1	155	0	89
7	MIXQUIAHUALA	214	0	1	205	10	0
8	ACTOPAN	223	2	1	168	0	58
9	METEPEC	245	1	1	176	0	71
10	ZEMPOALA	232	1	0	212	3	18
11	TULANCINGO DE BRAVO	219	1	1	208	13	0
12	PACHUCA DE SOTO	217	1	0	107	0	111
13	PACHUCA DE SOTO	238	1	1	192	0	48
14	TULA DE ALLENDE	215	2	1	196	0	22

Distrito Local	Nombre Municipio	Casillas aprobadas	VA	VPPP	Cotejo	Levantada en Pleno	Constancia Individual (GT)
15	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	181	1	0	64	0	118
16	TIZAYUCA	194	1	0	101	0	90
17	MINERAL DE LA REFORMA	207	0	0	186	4	17
18	TEPEAPULCO	259	1	1	164	0	63
	TOTAL	4210	19	12	3096	30	1077

En el Sistema de Captura de Actas y Cómputos para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024, se capturaron un total de 3,096 Actas cotejadas en el Pleno, que representan el 73.66 %; 30 actas que fueron levantadas en el Pleno, que representan el 0.71% y 1,077 actas levantadas en Grupos de Recuento lo que representan un 25.63% de las 4, 203 actas capturadas, correspondiente a la elección de Diputaciones Locales.



Conclusión de la sesión de Cómputos Municipales y Distritales

El primer Consejo Distrital Electoral en Concluir con los Cómputos Municipales fue el Distrito Electoral Local 17 con cabecera en Villas del Álamo, así como el Cómputo Distrital.

Distrito Local	Nombre Municipio	Municipal		Distrital	
		Fecha	Hora de Conclusión	Fecha	Hora de Conclusión
1	ZIMAPAN	07/06/2024	05:34	07/06/2024	17:55
2	ZACUALTIPAN DE ANGELES	07/06/2024	05:10	08/06/2024	00:06
3	TLANCHINOL	07/06/2024	09:08	08/06/2024	00:45
4	HUEJUTLA DE REYES	06/06/2024	07:56	08/06/2024	01:52
5	IXMIQUILPAN	06/06/2024	07:19	06/06/2024	21:47
6	HUICHAPAN	07/06/2024	02:05	07/06/2024	20:34
7	MIXQUIAHUALA	06/06/2024	14:37	07/06/2024	07:54
8	ACTOPAN	06/06/2024	16:46	07/06/2024	00:23
9	METEPEC	06/06/2024	13:12	07/06/2024	20:21
10	ZEMPOALA	06/06/2024	18:45	07/06/2024	00:45
11	TULANCINGO DE BRAVO	05/06/2024	20:55	06/06/2024	08:12
12	PACHUCA DE SOTO	06/06/2024	13:35	07/06/2024	12:55
13	PACHUCA DE SOTO	05/06/2024	23:28	06/06/2024	12:20
14	TULA DE ALLENDE	06/06/2024	03:30	06/06/2024	12:48
15	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	06/06/2024	20:12	07/06/2024	21:20
16	TIZAYUCA	06/06/2024	07:27	07/06/2024	14:56
17	MINERAL DE LA REFORMA	05/06/2024	20:36	06/06/2024	05:00
18	TEPEAPULCO	06/06/2024	11:41	08/06/2024	00:58

Duración de los Cómputos

Distrito Local	Nombre Municipio	Duración de los Cómputos
1	ZIMAPAN	57 horas con 49 minutos
2	ZACUALTIPAN DE ANGELES	63 horas con 09 minutos
3	TLANCHINOL	64 horas con 3 minutos
4	HUEJUTLA DE REYES	65 horas con 1 minuto
5	IXMIQUILPAN	35 horas con 11 minutos
6	HUICHAPAN	60 horas con 10 minutos
7	MIXQUIAHUALA	46 horas con 54 minutos
8	ACTOPAN	40 horas con 23 minutos
9	METEPEC	59 horas con 47 minutos
10	ZEMPOALA	40 horas con 21 minutos
11	TULANCINGO DE BRAVO	23 horas con 38 minutos
12	PACHUCA DE SOTO	52 horas con 55 minutos
13	PACHUCA DE SOTO	28 horas con 20 minutos
14	TULA DE ALLENDE	28 horas con 31 minutos
15	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	60 horas con 58 minutos
16	TIZAYUCA	54 horas con 34 minutos
17	MINERAL DE LA REFORMA	20 horas con 25 minutos
18	TEPEAPULCO	64 horas con 48 minutos

PROBLEMAS ENFRENTADOS Y SOLUCIONES IMPLEMENTADAS

Problemas Enfrentados	Soluciones Implementadas
La ausencia, por momentos, de las representaciones de los partidos políticos, así como el cansancio derivado de dicha sesión.	Se exhortaba a que permanecieran en la sala de sesiones, para mantener el quorum.
La acreditación de las representaciones de partidos políticos para el recuento de votos no se realizó previo a la jornada electoral.	Se realizó al momento a través de la persona auxiliar de acreditación.
El espacio del inmueble que ocupa la sede distrital no permite que exista suficiente movilidad, es muy reducido.	Se ordenó el espacio destinado para los cómputos distritales (sillas, tabloneros, equipos de cómputo) para permitir la extracción de actas de los paquetes, su lectura y captura fluida y sin atropellos.
Documentación mal llenada, incompleta o no venía en el paquete.	Cuando no se podía desprender de la propia documentación de manera fehaciente los resultados o no venían las Actas en el paquete, se apartaban para realizar el recuento y obtener los resultados.
Cansancio por parte de las consejerías	Se solicitó la presencia de las consejerías suplentes.
Retraso en el desarrollo del cómputo más allá de tres horas.	Se aprobó la instalación de más puntos de recuento.

Problemas Enfrentados	Soluciones Implementadas
Extracción de documentación correspondiente a la elección federal.	Aplicación del protocolo de intercambio correspondiente.
Paquetes electorales sin documentación o documentación incompleta.	Comunicación telefónica con los distritos federales para determinar la presencia de la documentación faltante; en caso de no encontrarse, se señaló en el Acta correspondiente.
Personal cansado en los puntos de recuento o con un desenvolvimiento lento.	Rotación de personal con el previamente acreditado.
Condiciones de inseguridad.	Se contó con el apoyo y presencia de las fuerzas de seguridad pública municipal y estatal, así como la Guardia Nacional y de la Secretaría de la Defensa Nacional.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Contar con la presencia de las figuras de Consejerías Electorales Suplentes desde los días previos a la Jornada Electoral para su capacitación y seguimiento a las diversas actividades previas al cómputo.
2. Contar con figuras con perfil informático para el uso exclusivo del sistema de registro de actas y Cómputos.

3. Contar con la acreditación de las Representaciones de los Partidos Políticos en cada CDE, es decir delegar esa facultad a los integrantes de los CDE.

CONCLUSIONES

El buen desarrollo de los cómputos necesariamente comienza con la aprobación de lineamientos que sean claros y sencillos para su aplicación; a continuación, se requiere la planificación de éstos dentro de espacios que permitan su buen desarrollo.

Afortunadamente, el Instituto desahogó en tiempo y forma estas actividades que derivaron en un resultado aceptable considerando los parámetros de tiempo y normalidad en el desarrollo de los cómputos.

Se realizaron diversas capacitaciones al personal responsable de llevar a cabo los cómputos lo que permitió que existiera personal dentro de los consejos que pudieran coadyuvar con el desahogo.

Sin embargo, como se ha señalado en otros informes, existe una distancia entre lo que se planea y lo que se ejecuta.

Las condiciones de seguridad, cansancio, temporalidad del personal, costumbres, mala integración de los paquetes etc. modifican lo previamente planeado.

En ese sentido, la planificación que permitió un programa de acompañamiento de Oficinas Centrales al desahogo de los cómputos, solicitado por las propias consejerías del Consejo General, coadyuvaron en el desarrollo de los cómputos y los resultados obtenidos.

Finalmente, el desarrollo de la actividad permitió, de manera inédita, que los cómputos se desarrollaran dentro del plazo establecido y ningún cómputo se tuvo que efectuar en un local distinto al del propio Consejo Distrital.

De los resultados que fueron impugnados, el Tribunal Local ha ratificado los resultados que fueron impugnados y se han resuelto hasta este momento, por lo que se advierte un trabajo limpio por parte del Instituto y no se ha encontrado alguna falla atribuible a éste.

Por lo anteriormente expuesto, y considerando los problemas que se expusieron en el cuadro correspondiente, se advierte un aceptable desarrollo de los cómputos, y, en todo caso, con mejores resultados que lo previamente observado.